



INSTITUTO DE PSICOLOGÍA APLICADA
Y PSICOTECNIA

DE LA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA
DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL

SYMPOSIUM

SOBRE LAS APTITUDES PROFESIONALES
DE LOS CIEGOS

Vol. V - N.º 9

1957

MONOGRAFÍAS, ESTUDIOS Y DOCUMENTACIONES PSICOTÉCNICAS

INSTITUTO DE PSICOLOGÍA APLICADA Y PSICOTECNIA

DE LA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL

DIRECCIÓN

Ing. D. M. Borrás París

SECRETARÍA

Secretario: D. S. Trullás Ferrer

Oficial: Srta. E. Riera Goula

ESTADÍSTICA

Jefe: Ing. D. M. Bertrán Vallés
D. J. L. de Reyna Yarto
Srta. P. Granada Escasanis
Srta. M.^a D. Albert Ribas

DEPARTAMENTO

PSICOMÉTRICO

Jefe: Ing. D. M. Borrás París

CARACTEROLOGÍA

Dr. P. Portabella Durán
D. Enrique Cortezón

PAIDOMETRÍA

Srta. M.^a L. Sabata Figa

PRUEBAS

D. J. Carol Pérez
Srta. M. Soler Vila

SELECCIÓN Y PROFESIOGRAFÍA

Dr. D. Joaquín Alier Vallés
D. Salvador Escala
D. V. Machordom Gamandé
D. J. Zuluaga Pejenaute

COORDINACIÓN

Srta. J. Francolí Müncker

BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES

Srta. M.^a A. Cots Augé

DEPARTAMENTO MÉDICO

Jefe: Dr. C. Soler Dopff

ANTROPOMETRÍA, BIOMETRÍA Y EXPLORACIÓN MÉDICA

Dr. S. Mussons Trullols
Dr. F. Serra Rabert
Dr. A. Rivas Miró
Dr. A. Conill Mataró
Dr. E. Ferré Puig

AUDIOMETRÍA

Dr. A. Azoy Castañé
Dr. Azoy Sabata

NEUMOLOGÍA

Dr. J. M.^a Blasi de Tenorio

OFTALMOLOGÍA

Dr. F. Palomar Collado
Dr. A. Pujol Borrás

SYMPOSIUM
SOBRE LAS APTITUDES PROFESIONALES DE LOS CIEGOS
(Primera aportación)
por el
INSTITUTO PSICOTÉCNICO DE BARCELONA

INSTITUTO DE PSICOLOGIA APPLICADA Y PSICOTECNIA

1924

ANUARIO DE PSICOLOGIA APPLICADA Y PSICOTECNIA

ANUARIO DE PSICOLOGIA APPLICADA Y PSICOTECNIA

CONTENIDO

ANUARIO DE PSICOLOGIA APPLICADA Y PSICOTECNIA

ANUARIO DE PSICOLOGIA APPLICADA Y PSICOTECNIA

SUMARIO

SUMARIO DE LAS ATITUDES PROFESIONALES DE LOS PSICÓLOGOS

ANUARIO DE PSICOLOGIA APPLICADA Y PSICOTECNIA

ANUARIO DE PSICOLOGIA APPLICADA Y PSICOTECNIA

ANUARIO DE PSICOLOGIA APPLICADA Y PSICOTECNIA

ANUARIO DE PSICOLOGIA APPLICADA Y PSICOTECNIA

ANUARIO DE PSICOLOGIA APPLICADA Y PSICOTECNIA

ANUARIO DE PSICOLOGIA APPLICADA Y PSICOTECNIA

ANUARIO DE PSICOLOGIA APPLICADA Y PSICOTECNIA

ANUARIO DE PSICOLOGIA APPLICADA Y PSICOTECNIA

ANUARIO DE PSICOLOGIA APPLICADA Y PSICOTECNIA

CONTENIDO

ANUARIO DE PSICOLOGIA APPLICADA Y PSICOTECNIA

ANUARIO DE PSICOLOGIA APPLICADA Y PSICOTECNIA

CONTENIDO

ANUARIO DE PSICOLOGIA APPLICADA Y PSICOTECNIA

ANUARIO DE PSICOLOGIA APPLICADA Y PSICOTECNIA

CONTENIDO

ANUARIO DE PSICOLOGIA APPLICADA Y PSICOTECNIA

CONTENIDO

ANUARIO DE PSICOLOGIA APPLICADA Y PSICOTECNIA

ANUARIO DE PSICOLOGIA APPLICADA Y PSICOTECNIA

ANUARIO DE PSICOLOGIA APPLICADA Y PSICOTECNIA

ANUARIO DE PSICOLOGIA APPLICADA Y PSICOTECNIA

ANUARIO DE PSICOLOGIA APPLICADA Y PSICOTECNIA

ANUARIO DE PSICOLOGIA APPLICADA Y PSICOTECNIA

CONTENIDO

ANUARIO DE PSICOLOGIA APPLICADA Y PSICOTECNIA

ANUARIO DE PSICOLOGIA APPLICADA Y PSICOTECNIA

ANUARIO DE PSICOLOGIA APPLICADA Y PSICOTECNIA

ANUARIO DE PSICOLOGIA APPLICADA Y PSICOTECNIA

ANUARIO DE PSICOLOGIA APPLICADA Y PSICOTECNIA

ANUARIO DE PSICOLOGIA APPLICADA Y PSICOTECNIA

ANUARIO DE PSICOLOGIA APPLICADA Y PSICOTECNIA

CONTENIDO

ANUARIO DE PSICOLOGIA APPLICADA Y PSICOTECNIA

ANUARIO DE PSICOLOGIA APPLICADA Y PSICOTECNIA

CONTENIDO

ANUARIO DE PSICOLOGIA APPLICADA Y PSICOTECNIA

CONTENIDO

ANUARIO DE PSICOLOGIA APPLICADA Y PSICOTECNIA

ANUARIO DE PSICOLOGIA APPLICADA Y PSICOTECNIA

SYMPOSIUM

SOBRE LAS APTITUDES PROFESIONALES DE LOS CIEGOS

(Primera aportación)

POR EL

INSTITUTO DE PSICOLOGÍA APLICADA Y PSICOTECNIA

DE LA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL

BARCELONA; 1957



R. 11.327

SYMPOSIUM

SOBRE LAS ACTITUDES PROFESIONALES DE LOS CECOS

(Trabajo presentado)

por el

INSTITUTO DE PSICOLOGÍA, ANATOMÍA Y PSICOTECNIA

de la

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL



BARCELONA, 1917

Casa Provincial de Caridad
Imprenta - Escuela

LA INVESTIGACIÓN DE LAS APTITUDES RESIDUALES DE LOS CIEGOS PARA SU ORIENTACIÓN PROFESIONAL

El porvenir profesional de los ciegos es un problema común a todos los países, pero en cada uno de ellos reclama una solución relacionada con el volumen de personas que constituyen el censo de ciegos proporcionalmente recuperables y con la situación económica del propio país. Figuran también, como elementos importantes, la estructura social del mismo y, en cierto modo, la etiología de la ceguera, en el sentido de que reclama una tónica distinta su incrementación ocasional (épocas postbélicas) o la persistencia de las causas predominantes (endemia tracomatosa).

La recuperación profesional del ciego no es un caso que deba ser considerado aisladamente; aunque ofrezca características que le dan indudable individualidad, merece ser asimilada a la recuperación del mutilado en general, así como a la del cardíopata, el tuberculoso y el psicópata adaptable. Cada uno de estos casos diversos han atraído la atención de filántropos, sociólogos, economistas y, en lugar destacado, médicos y tecnólogos que han cuidado de determinar los mejores modos de evaluación y reeducación de las aptitudes residuales y de adaptación de los procesos industriales a estos residuos de capacidad profesional.

Esto significa que en cada caso concreto, entre los citados, pueden aprovecharse, por lo menos parcialmente, las soluciones eficaces reveladas como buenas para los demás; y así ocurre con los ciegos.

Una de las características que dan individualidad a nuestro caso es el ser definitiva la causa de la mutilación, lo que proporciona cierta estabilidad al volumen de sujetos comprendidos en las normas de readaptación, contrariamente a lo que ocurre con ciertas formas de psicopatías, de cardiopatías y, sobre todo, de afectos de tuberculosis, en los cuales la posible evolución clínica favorable o desfavorable del proceso sustrae a un número variable de sujetos a la acción tutelar de los organismos que cuiden de la readaptación, dentro de un plazo influido por la misma causa que determinó la invalidez parcial.

Al emprenderse de un modo sistemático un plan de rehabilitación social y recuperación profesional del ciego, el esfuerzo que ello reclame se encuentra diluido desde un principio por la necesidad de abarcar un campo de acción muy amplio en que las resistencias que han de ser vencidas, aunque previstas, se acumulan y surgen en distintos puntos del citado campo de acción: entre ellas no es la menos digna de ser tenida en cuenta la que procede del mismo individuo a quien se trata de conducir a una situación mejor y tiene por origen la diversa interpretación que puede darse a los términos «situación mejor», según sea dado por el reeducador o por el candidato a ser reeducado. Sin embargo, la persis-

tencia de una tradición en la incorporación profesional de estos inválidos ha de llegar a ser el mejor camino para que pueda considerarse como normal lo que hasta ahora viene siendo fruto del esfuerzo de unas cuantas Instituciones.

El campo de acción de tal labor se inicia con una actuación estadística que informe del número de sujetos sobre los que ha de recaer su posible plazaamiento y, pasando por una fase de captación y encauzamiento seguida de la definición de aptitudes y otra de enseñanza especializada, llega a la colocación en sus diversas formas posibles, y prosigue durante un tiempo indefinido tutelando al ciego durante toda su vida de trabajo.

De esta dilatada actuación se señalan aquí sólo aquellas fases en que la intervención de la psicotecnia puede ponerse al servicio del ciego para procurarle las mayores facilidades de éxito al enfocar su porvenir profesional.

Señalado, pues, el lugar que a la psicotecnia corresponde en la incorporación del ciego a la Sociedad activa, el modo de proceder, fruto de una detenida crítica realizada por nuestro Instituto, viene expuesto en el esquema de trabajo que es descrito y comentado.

De las dos formas esenciales usadas habitualmente por la psicotecnia profesional — orientación y selección — en nuestro caso ha de ser a la primera forma a la que se recurra en términos generales, empleando las técnicas selectivas sólo cuando se trate de ordenar dentro de un mismo grupo las posibilidades respectivas de cada uno de sus componentes. Son tantos los factores que intervienen en las posibilidades atribuibles a cada ciego (procedencia, educación previa, nivel intelectual, emotividad, atención, etc.), que raramente podrán conceptuarse aceptables unos resultados que se obtuvieran con las normas más bien rígidas de la selección.

Y como caso concreto de la orientación profesional esta investigación ha de tener sus raíces en el conocimiento previo de los trabajos profesionales para los que «a priori» se puedan considerar aptos a los sujetos examinados.

CARACTERES GENERALES DE LA CEGUERA

Al iniciar este estudio es conveniente, como definición de principio, considerar como ciego al individuo privado de visión, y como semiciego, al que no llega a una décima sumando la agudeza visual de ambos ojos después de intentada su corrección óptica.

Considerando a ambos grupos como susceptibles de ser englobados en una sola categoría profesional, la inclusión de semiciegos en los equipos de ciegos puede representar una facilidad de organización de trabajo apelando al íntimo residuo funcional del semiciego para resolver ciertas dificultades insuperables por el ciego total.

Otra distinción importante es que la ceguera date del nacimiento o haya ocurrido en el transcurso de la vida. En el ciego de nacimiento su educación e instrucción ofrecen caracteres muy particulares, ya que las imágenes que elabora en su cerebro no se ajustan en nada a la realidad, dado que nunca ha visto, como se comprueba en los operados de cataratas congénitas en ambos ojos. Dicha educación e instrucción preliminar irá seguida a su debido tiempo de la orientación e instrucción desde el punto de vista profesional.

Cuando la ceguera ocurre en el transcurso de la vida, los métodos instructivos y de orientación variarán según la época en que aquélla haya ocurrido y,

asimismo, en los demás casos, según la edad, sexo y situación económica y social de cada sujeto.

Cuando el individuo realizaba una labor desde hacía tiempo, es conveniente intentar su reeducación para la misma u otra semejante: tal es el caso del pintor que al quedar ciego se dedica a modelador o escultor.

La ceguera puede ser debida a causas periféricas o centrales; en estas últimas pueden estar alteradas a la vez las condiciones de inteligencia u otras de orden psíquico, como ocurre en las cegueras consecutivas a meningitis, procesos de atrofia o esclerosis de centros nerviosos, procesos degenerativos del neuroeje, que pueden ir también acompañados de parálisis, atrofas musculares, idiocia, epilepsia, etc., hechos patológicos que han de ser siempre evaluados al hacer la determinación de la capacidad profesional.

Otro principio que no debe ser olvidado es que, si bien, en general, el ciego puede realizar su labor en la oscuridad, no todos ellos pueden resistir una iluminación intensa, excesiva o con radiaciones nocivas, dependiendo ello de la causa de la ceguera y del estado irritativo del ojo, así como de la integridad, o no, de las vías ópticas. En las membranas externas pueden producirse las lesiones propias de la oftalmía originada por las radiaciones violeta y ultravioleta.

PAUTA PARA LA INVESTIGACIÓN DE LAS APTITUDES RESIDUALES DE LOS CIEGOS, A FIN DE PROCEDER A SU APLICACIÓN PROFESIONAL

- I. Profesiografía de los trabajos susceptibles de ser desempeñados por ciegos.
- II. Investigación del estado actual de la industria local y de las posibilidades de plazamiento de los ciegos y semiciegos.
- III. Examen médico que comprende:
 - a) Exploración del aparato ocular y sus anexos.
 - b) Examen somático general.
 - c) Examen del sistema nervioso con especial referencia a:
 - Motilidad y fatigabilidad.
 - Sensibilidad táctil, térmica y dolorosa.
 - Coordinación de movimientos: temblores.
 - Reflejos.
 - d) Examen de la audición. Estudio del ambiente sonoro.
 - Examen de la equilibración.
 - Examen del sentido estereognóstico.
- IV. Examen general de la inteligencia con especial referencia al factor espacial; precisión de movimientos.
 - Atención.
 - Tipo reaccional.
 - Proyección del déficit sensorial sobre la personalidad psíquica del sujeto. Estudio caracterológico.

I. PROFESIOGRAFÍA DE LOS TRABAJOS SUSCEPTIBLES DE SER DESEMPEÑADOS POR CIEGOS

Estudio inicial de las profesiones que pueden ser desempeñadas por ciegos

1. *Aspecto general.*

En la profesiografía de los ciegos cabe seguir las dos tendencias clásicas, según se atienda al sujeto o al objeto del trabajo, lo que se traduce en el estudio de:

a) Trabajos de susceptible realización por los ciegos, teniendo en cuenta las condiciones generales derivadas de la falta de visión y las específicas de cada sujeto.

b) Trabajos de susceptible ejecución por los ciegos, previa adaptación de los medios que se utilizan para su realización, a las condiciones particulares de aquéllos.

2. *Condiciones generales que deben reunir los trabajos realizados por los ciegos atendiendo al sujeto.*

Dejando a un lado los casos particulares de ciegos especialmente dotados de determinadas aptitudes, en el caso general la ausencia de visión hace conveniente que los trabajos a que se dediquen se sujeten a las siguientes condiciones:

A) Deben ser, fundamentalmente, sedentarios, o exigir reducidos desplazamientos del sujeto.

B) Los elementos que intervengan en la realización del trabajo — máquinas, herramientas, materias primas, etc. — no deben ofrecer peligro en caso de movimientos inadecuados del sujeto.

C) Con carácter general, y más específicamente referido a los movimientos de las extremidades, la labor que deben realizar ha de estar muy automatizada, con objeto de suplir, en parte, la ausencia de visión por un proceso de memoria, referida a la motricidad en el caso de los movimientos.

D) Es perfectamente admisible la realización de trabajos que requieran la utilización de los sentidos conservados en el ciego, bien en forma simple, bien coordinada o asociada a reacciones de tipo motor. El examen de las cualidades sensoriales es fundamental, pero no lo es menos el de la memoria, especialmente la motriz, y el del sentido de la posición espacial relativa de los sujetos o de los movimientos, y la precisión de estos últimos.

E) Las cualidades específicas de un sujeto determinado pueden ampliar o restringir el campo de sus posibles actividades profesionales más allá de los límites señalados en los apartados anteriores.

F) Es de interés evitar que los ciegos realicen trabajos de índole tal que puedan ser motivo de lesión de los sentidos conservados.

3. *Adaptación del trabajo a los ciegos.*

Cabe examinarla en dos aspectos diferentes.

A) Realización de trabajos por ciegos que primitivamente los hayan efectuado, o por sujetos especialmente dotados para ellos.

B) Estudio de algunas industrias o actividades profesionales cuya extensión

pudiera permitir la absorción de un número crecido de ciegos si se efectuara la adecuada adaptación de las máquinas o herramientas utilizadas en ellas.

En el primer caso, las condiciones específicas de cada sujeto y el estudio de la profesión y de las herramientas exigidas en ella, pueden dar la solución particular de cada problema y definirán las adaptaciones que es preciso realizar de las máquinas y herramientas. En ocasiones pueden ser problema de fácil resolución si se trata de personas que hayan sido propietarios de alguna industria o si la empresa donde hubieran trabajado, o desearan trabajar, tiene especial interés en ayudar al ciego.

El segundo caso presenta una mayor complejidad, ya que no es fácil inducir a una industria, o un grupo de ellas, a modificar ciertas máquinas o herramientas para adaptarlas a las condiciones de una mano de obra que probablemente no ha de proporcionar el mismo rendimiento que aquella que esté en la plena posesión de sus sentidos. No obstante, en trabajos a destajo y, especialmente si son domiciliarios, puede encontrarse una solución viable. Un caso que podría ofrecer interés es el de la confección textil domiciliaria.

4. *Enunciación de algunas profesiones aptas para ciegos.*

Para la clasificación de las profesiones se ha adoptado un criterio en el que se atiende fundamentalmente a su mayor o menor adaptación al caso de ausencia de vista. Se distinguen, atendiendo a ello, tres grandes grupos:

A) Profesiones elementales: Son aquellas cuya realización puede ser factible incluso para ciegos deficientemente dotados.

B) Profesiones normales: Corresponden al tipo de las que cumplen las condiciones generales consignadas en el apartado 2, adecuadas, por consiguiente, a los ciegos normalmente dotados.

C) Profesiones especiales: se incluyen entre ellas las de posible realización por los ciegos que estén dotados de ciertas cualidades específicas en grado superior al normal.

Profesiones elementales.

1. Labores de empaquetado de piezas o elementos de pequeñas dimensiones y confección de haces, pacas, etc.
2. Llenado de cajas o envases con objetos sólidos, e incluso líquidos en condiciones especiales.
3. Colocación de tapones.
4. Colocación de etiquetas.
5. Forrado de cajas.
6. Pisadores de uva.
7. Venta de periódicos o de cupones.

Profesiones normales.

1. Confección de cestas y capazos.
2. Confección de escobas y cepillos. Fundas de paja para botellas.
3. Realización de objetos sencillos de mimbre, paja y en general a base de fibras o materiales de grosor sensible y sin que tengan importancia sus variaciones.

4. Cordelería y cordonería.
5. Ejecución de rejillas para asientos.
6. Esterería.
7. Confección de hamacas, mosquiteros, etc.
8. Manufactura de redes.
9. Alpargatería.
10. Labores de costura, crochet, punto, flecos de pasamanería, etc.
11. Confección (montaje principalmente) de artículos de carpintería. Juguetes de madera.
12. Confección de jaulas.
13. Confección de pelotas.
14. Toneleros.
15. Cigarreros manuales.
16. Alfarería basta.
17. Montajes de elementos sencillos, mecánicos o eléctricos. (Montaje de juguetes, paraguas, etc.)
18. Labores agrícolas elementales (muñidores, esquiladores, siembra...).
19. Amasado a mano de harinas u otros artículos.
20. Labores domésticas (lavado, planchado...).
21. Confecciones a base de piezas cortadas (camisas, pantalones, pijamas, etcétera).

Profesiones especiales.

1. Sastrería.
2. Bordado.
3. Labores de tejido basto en telares manuales y mecánicos debidamente adaptados.
4. Zapatería.
5. Carpintería, pequeñas labores, marquetería, confección de cajas, incluso tornería y confección de sillas, etc.
6. Tapicería sencilla. Elaboración de cuerdas y cordones especiales.
7. Confecciones en chapas, hojalata, etc. (salvo soldadura y especialmente, si no se adaptan las máquinas, partiendo de pieza cortada).
8. Montajes de aparatos eléctricos y mecánicos especiales.
9. Verificadores y comprobadores de piezas.
10. Alfarería y moldeo.
11. Encuadernación y algunas labores de imprenta, especialmente la composición en el método Braille.
12. Telefonistas.
13. Mecanógrafos y manejo de máquinas de calcular.
14. Jardinería.
15. Agricultura; cunicultura y avicultura.
16. Industrias alimenticias (descremado de leche y nata, quesos, embutidos, etc.).
17. Música, afinación de pianos, organistas, maestros de capilla, enseñanza de música.
18. Masajistas.
19. Canto y poesía.
20. Enseñanza de ciegos.

II. INVESTIGACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA INDUSTRIA LOCAL Y DE LAS POSIBILIDADES DE PLAZAMIENTO DE LOS CIEGOS Y SEMICIEGOS

He aquí un aspecto que sale de la órbita estricta de la psicotecnia, aunque resulte un escalón intermedio indispensable para alcanzar el fin propuesto. Cuando, conocida la profesiografía de los trabajos antes indicados, el sondeo previo de la industria demostrase la imposibilidad de absorber en ella una proporción apreciable de ciegos bien dotados para desempeñar dichos trabajos, habría que pensar en la posibilidad de conseguir una finalidad análoga en talleres de organizaciones financiadas por las corporaciones públicas o por fundaciones de carácter particular. Si las finanzas públicas no consintieran este dispendio y el movimiento filantrópico particular no resultase capaz de sensibilizarse en este sentido, las restantes fases de este plan carecerían de sentido, a menos que, paralelamente a su ejecución, se pusiera en marcha una labor de propaganda que hiciese posible creer en la aparición de un ambiente favorable en un próximo futuro.

Aun fuera de la órbita estricta de la psicotecnia, esta Investigación económico-social ha de solicitar constantemente de su auxilio para informarse de las posibilidades de adaptación de los procesos de fabricación y del utillaje, a las condiciones requeridas por las aptitudes psicosomáticas del ciego.

III. EXAMEN MÉDICO DEL CIEGO

Comprende :

- a) Exploración del aparato ocular y sus anexos.
- b) Examen somático general.
- c) Examen del sistema nervioso con especial referencia a :
 - Motilidad y fatigabilidad.
 - Sensibilidad táctil, térmica y dolorosa.
 - Coordinación de movimientos: temblores.
 - Reflejos.
- d) Examen de la audición. Estudio del ambiente sonoro.
 - Examen de la equilibración.
 - Examen del sentido estereognóstico.

La revisión médica del ciego no ofrece ninguna diferencia substancial con la habitualmente empleada en los casos corrientes de orientación profesional.

Debe ponerse una atención especial en la exploración del aparato ocular y de sus anexos, para dejar bien fijados los caracteres de la ceguera, especialmente en lo que se refiere a la irreversibilidad de las lesiones ópticas, y, por tanto, a la permanencia inevitable de aquélla. Cualquiera duda diagnóstica o pronóstica debe ser zanjada desde el primer momento poniendo en práctica las mejores técnicas al alcance del oftalmólogo.

En el resto de la exploración, aunque no es necesario recurrir a técnicas especiales, sí es conveniente aprovechar el obligado contacto con el sujeto para

captar sus reacciones personales y obtener así una información acerca de su carácter, con las réplicas ante las situaciones provocadas por la exploración que por ser interpretadas por el sujeto como actos naturales, resultan de un valor informativo superior, si cabe, a las investigadas con las pruebas psicotécnicas propiamente dichas.

Los informes proporcionados por las curvas de motricidad, capacidad al esfuerzo y resistencia a la fatiga, aunque alejadas de la exploración médica corriente, son de una riqueza extraordinaria en datos aprovechables.

Pero donde reside la clave de la exploración es en el terreno sensorial, y de un modo especial en la esfera táctil y en la auditiva.

El individuo privado de un sentido de importancia primordial como la vista tiene necesidad de valerse, para subsistir, de las aptitudes sensoriales restantes, a las cuales debe darse una importancia básica.

Esta importancia real ha sido, sin embargo, sobrevalorada, llegándose en esta interpretación a afirmarse que el mecanismo de compensación llega a agudizar la capacidad sensorial hasta límites que sobrepasan con mucho la normal. Y, yendo más allá, que llega a crearse en el ciego un nuevo sentido (sexto sentido) que suple a la vista en el proceso de la orientación espacial.

Estos hechos, que vienen siendo debatidos desde mediados del siglo XVIII, han motivado muy prolijas y delicadas exploraciones que permiten llegar a la conclusión — corroborada por los resultados de las experiencias realizadas en nuestros laboratorios — de que las compensaciones sensoriales de los ciegos no superan, en cuanto a rendimiento estesiométrico, al que puede obtenerse en sujetos normales que hayan ejercitado debidamente tales sentidos.

En cuanto al llamado sexto sentido, que permite obtener la sensación de obstáculo, es asimilable a una buena audición, siendo el oído el órgano localizador.

IV. EXAMEN GENERAL DE LA INTELIGENCIA, CON ESPECIAL REFERENCIA AL FACTOR ESPACIAL : PRECISIÓN DE MOVIMIENTOS

Atención. Tipo reaccional. Proyección del déficit sensorial sobre la personalidad psíquica del sujeto. Estudio caracterológico.

Existe una afortunada tendencia de la medicina moderna que procura considerar paralelamente las funciones somáticas y las actividades psíquicas, viendo en cada acto el resultado de las influencias recíprocas de las esferas citadas. Este principio ha guiado siempre las actividades de nuestro Instituto, de manera que no existe una división apreciable entre el Departamento médico y el dedicado a las investigaciones psicológicas del sujeto.

Así se ha visto que, en el caso que nos ocupa, la información caracterológica nace en la conducta del sujeto durante la exploración somática; que se enriquece esta información al ser explorados los sentidos — verdadero puente de unión, con el sistema endocrino vegetativo, entre lo somático y lo psíquico — y que es, finalmente, terminada con el examen específico de las aptitudes predominantemente intelectuales, cuya técnica es bien conocida y que puede hallarse — entre otras fuentes de información — en publicaciones anteriores del Instituto Psicotécnico.

Siendo el último resultado de las aptitudes potenciales la conducta, la definición de la capacidad reaccional del ciego ha de dirigirse hacia esta síntesis. El plan trazado se concreta en la forma siguiente:

ESTUDIO DEL RECONOCIMIENTO CARACTEROLÓGICO EN LOS CIEGOS

La caracterología aplicada particularmente al caso de los ciegos presenta las perspectivas de la caracterología psicotécnica en general.

A este propósito se han desarrollado dos esquemas (1), (2), para la investigación y reconocimiento: Uno, desde el punto de vista del planteamiento teórico de la cuestión, y otro, para la práctica y realización del reconocimiento caracterológico.

En realidad no constituyen, nada más que unas guías para el trabajo y unas referencias para las concepciones y terminología empleadas.

Lo fundamental de la caracterología en el presente estudio psicotécnico consiste en adaptarse a los reconocimientos y métodos generales empleados: de aquí que destaquen las consideraciones siguientes:

a) Caracterología de las profesiones seleccionadas como indicadas para ciegos.

b) Caracterología particular de los ciegos, como propia manifestación en los mismos.

c) Indicaciones y contraindicaciones caracterológicas en la mutua influencia de los anteriores apartados.

Tratándose de reconocimientos caracterológicos, en cuyo desarrollo no existen sistematizaciones establecidas, se sugiere la conveniencia de efectuar unas previas investigaciones, con el propósito de comprobar el método seguido:

RECONOCIMIENTO CARACTEROLÓGICO DE CIEGOS

I. ESQUEMA TEÓRICO

<i>Psicología sistematizada.</i>	{ Aspecto caracterológico de las profesiones.	{ Caracteres exigidos en los profesiogramas.
		{ Carácter normal según las profesiones seleccionadas.
<i>Psicología diferencial</i>	{ Aspecto caracterológico de los individuos ciegos	{ Particularidades de carácter no contraindicativo de profesiones.
		{ Caracteres psicopáticos y neuróticos contraindicativos en las profesiones.
		{ Particularidades de carácter de orden psicótico.

2. ESQUEMA PRÁCTICO

<i>Observación psicológica directa durante los reconocimientos somático y psicométrico</i>	{	Sistematizada.	Hoja caracterológica.
		Libre.	Observaciones del reconocedor.
<i>Observación psicotécnica del carácter</i>	{	Motor	Ergografía.
			Rayas paralelas.
			Ergograma.
	{	Psicomotor	Cortar figuras.
			Doblar cintas.
			Doblar alambres.
	{	Psíquico	Conducta.
			Grafología.
			Ambidextrismo,
			Continuar dibujos.
	{	Colectivo (Cuestionarios)	Intimo.
			Bela Zekely.
	{	Individual.	Asociaciones.
			Desideración
			Sueño.
	{		Interviu (en general)
			(vocación).

Las observaciones caracterológicas generales deben procurar ser breves y esquemáticas.

El informe caracterológico puede transcribirse siguiendo las nomenclaturas generales de las escuelas psicológicas más empleadas en el Instituto:

Phaler, Jung, Adler, Kunkel, Klages, Hoffmann, etc., y haciendo referencia con su descripción caracterológica, principalmente a la utilidad de la profesiografía propuesta, en un sentido, y en otro, a las particularidades individuales observadas.

EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA TÉCNICA DE LOS CIEGOS ORIENTADOS PROFESIONALMENTE

Terminado el reconocimiento psicotécnico de los ciegos, se inicia la fase preparatoria de su incorporación al trabajo profesional con un período de educación — reeducación en su caso — y de enseñanza técnica que incumbe a las Secciones pedagógicas especialmente dedicadas a este fin. Con ello se prosigue una antigua tradición, a la que nuestro país ha hecho importantes aportaciones, que se suman a las de gran volumen exigidas por las contingencias bélicas recientes y el crecido número de ciegos que han producido. Esta abundante fuente de enseñanzas merece ser aprovechada y, sobre todo, la más importante que se desprende de ellas: que al ciego, cuando se le educa como es debido, se le puede rehacer una personalidad duramente maltrecha por el trauma psíquico de su incapacidad.

OPUSCULOS DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES

1911

OPUSCULO PRIMERO DE ECONOMIA

ESTUDIO SOBRE LA INDUSTRIA DE LA ALFARERÍA

por D. J. G. G. G.

OPUSCULO SEGUNDO DE ECONOMIA

por D. J. G. G. G.

OPUSCULO TERCERO DE ECONOMIA

por D. J. G. G. G.

OPUSCULO CUARTO DE ECONOMIA

por D. J. G. G. G.

OPUSCULO QUINTO DE ECONOMIA

por D. J. G. G. G.

Vol. I. N.º 1. 1911. — El comercio internacional de

productos industriales.

por D. J. G. G. G.

Vol. I. N.º 2. 1911. — El comercio internacional de

productos agrícolas.

por D. J. G. G. G.

Vol. I. N.º 3. 1911. — El comercio internacional de

productos mineros.

por D. J. G. G. G.

Vol. II. N.º 1. 1911. — El comercio internacional de

productos textiles.

por D. J. G. G. G.

Vol. II. N.º 2. 1911. — El comercio internacional de

productos de la agricultura.

por D. J. G. G. G.

Vol. III. N.º 1. 1911. — El comercio internacional de

productos de la industria.

por D. J. G. G. G.

Vol. III. N.º 2. 1911. — El comercio internacional de

productos de la agricultura.

por D. J. G. G. G.

Vol. IV. N.º 1. 1911. — El comercio internacional de

productos de la industria.

por D. J. G. G. G.

Vol. IV. N.º 2. 1911. — El comercio internacional de

productos de la agricultura.

por D. J. G. G. G.

INSTITUTO DE PSICOLOGÍA APLICADA Y PSICOTECNIA
DE LA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA
DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL

ANALES DEL INSTITUTO DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL
Años 1920 a 1930
(AGOTADO)

REVISTA DE PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA
Años 1933 a 1937
(AGOTADO)

ANALES DEL INSTITUTO PSICOTÉCNICO
Años 1945 y 1947-48

MONOGRAFÍAS, ESTUDIOS Y DOCUMENTACIONES
PSICOTÉCNICAS

Vol. I N.º 1 1949. — El IX Congreso Internacional de
Medicina Industrial,
por el Dr. D. C. Soler Dopff

Vol. I N.º 2 1949. — Función olfativa y Olfatometría,
por el Dr. D. A. Azoy Castañé

Vol. I N.º 3 1949. — La evaluación de los procesos
psíquicos,
por el Ing. D. V. de Buen Lozano

Vol. II N.º 4 1950. — Proyecto de normalización de la
exploración médica en la selec-
ción profesional,
por el Dr. D. C. Soler Dopff

Vol. II N.º 5 1950. — Valoración de la eficiencia visual
profesional y sus déficits median-
te la optometría centesimal,
por el Dr. D. F. Palomar Collado

Vol. III N.º 6 1951. — Observaciones a la valoración
de una prueba,
por D. A. Granada Pich

Vol. IV N.º 7 1955. — Estudio de la prueba «Barce-
lona»,
por D. V. de Buen

Vol. V N.º 8 1957. — El Servicio Psicotécnico en la
Empresa,
*por Manuel Borrás París y S. Es-
cala Milá*

FU-27-37

LAS EDICIONES DEL INSTITUTO
PUEDEN SER ADQUIRIDAS
EN NUESTRO SERVICIO
DE BIBLIOTECA,
URGEL, 187
BARCELONA